

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

OBRAS DEL PUERTO.

Estudios.

En estudios se ha gastado este año la cantidad de 1.185,25 pesetas, repartidas en los distintos meses y en los diversos conceptos de material, personal, jornales y gratificaciones.

Comparando este gasto con el correspondiente al año anterior que fué solo 947,80 pesetas, parece que hay un aumento que en realidad no existe, puesto que figura en la cuenta, con cargo á este artículo, la suma de 720,00 pesetas, abonadas al Excmo. señor D. José Alvarez, Inspector general de Caminos, por sus indemnizaciones en la visita que hizo á las obras de este puerto, por orden de la superioridad.

Descontada esta cantidad, que no es realmente gasto hecho por la Dirección facultativa, queda solo la cifra de 465,25 pesetas, inferior en 152,55 pesetas á la correspondiente al año anterior.

Durante el periodo á que se refiere la Memoria, se han ejecutado los siguientes trabajos.

1.º Presupuesto de conservación de las obras del puerto para el año de 1888 á 1889.

2.º Proyecto de traslación de una grúa móvil.

3.º Proyecto de alargamiento de una rampa del muelle de poniente.

Y 4.º Reforma del proyecto del muelle de Levante.

Obras nuevas.

Prolongación del dique de poniente.—Durante el periodo á que se refiere la Memoria, se ha seguido trabajando por el Contratista Sres. Moreno y Compañía, en las obras de prolongación del dique de Poniente.

No habiendo sido aprobado aún el presupuesto reformado de dicha obra, que hace tiempo se remitió á la superioridad, no ha sido posible trabajar más que en el núcleo de la construcción, única parte común al proyecto primitivo y al reformado.

El núcleo, como se ha dicho en las Memorias de los años anteriores, se reduce á un pedraplén de sección trapezoidal, cuya base superior y horizontal es próximamente de 18 á 19 metros de longitud y la altura es de 16,40, de los cuales 13,80 están debajo del agua. Los taludes tienen próximamente la inclinación de uno de base por uno de altura.

Sobre este trapecio y por el lado de Poniente, se han seguido colocando piedras de escollera de 1.ª clase, formando un macizo de 3,00 de altura, que servirá de núcleo para la cortina ó parapeto, y que en la actualidad defiende á los trabajadores de los ronciones, que harían difícil y tal vez imposible la descarga de bloques en días de marejada.

En este año económico se han arrojado al mar 43.347,690 toneladas de escollera, de las cuales 17.058,070 son de escollera de 1.ª clase y las restantes 26.289,620 son de 2.ª.

El número de bloques arrojados ha sido el de 9.426, de los que 2.524 son de escollera de 1.ª clase y 6.902, son de 2.ª.

Con esta cantidad de piedra se han terminado los 55,20 metros de longitud de núcleo que restaban por hacer en 1.º de Julio de 1887, para llegar al final de los 600 metros contratados.

Levantados con todo esmero varios perfiles transversales en la parte construida durante este año, ha resultado superficie media, la cantidad de 575,78 metros cuadrados. El volumen correspondiente es de 30.631,50 metros cúbicos, que pesaría macizo toneladas 58.383,63, admitiendo 1.906 kilogramos para peso del metro cúbico de piedra.

La cantidad abonada ha sido 43.347,69 toneladas; más de esta cifra, debe descontarse para compararla con el número anterior.

1.º 1.080 toneladas que se han empleado en recrecer los taludes construidos en los años 83 y 84 donde ha habido algunos derumbamientos.

Y 2.º 3.721 toneladas que forman el prisma y conos de derrame, y que por lo tanto caen fuera del volumen cubicado por los perfiles transversales.

Descontando estas dos cantidades, resulta la cifra de 38.546,69 toneladas que es la que debe compararse con la de 58.383,63 toneladas. obtenida por el cálculo. La diferencia de 19.836,94 representa los huecos que deja la construcción y que este año se han elevado al 33,97 por 100.

Los precios á que se ha abonado la escollera han sido:

5,646 pts. la tonelada de escollera de 1.ª clase y 4,787 pts. la de 2.ª clase, correspondiendo uno y otro á una distancia media de transporte de 1.900 metros.

El importe de la obra ejecutada es pues: 96.309,86 pesetas la escollera de 1.ª clase y 125.847,41 ptas. la de 2.ª clase ó sea un total de 222.158,27 pesetas, á cuya cantidad hay que agregar el 17 por 100 prevenido en el presupuesto, dando un total general de 259.925,17 ptas.

De estas, solo se han abonado 259.579,50 pesetas, viniendo la diferencia de 345,67 pesetas, de un error material, cometido en las valoraciones del año anterior, y que se ha subsanado en el presente.

A esta cantidad total de 259.579,57 ptas. valor de la obra ejecutada por el Contratista en el año económico de 1887 á 88, hay que agregar la de 164.002,53 pts. que se le adeudaban en 1.º de Julio de 1887, por certificaciones expedidas y no cobradas, dando un total de crédito á favor del Contratista durante todo el año, de 423.582,03 pesetas.

De esta cantidad ha cobrado 352.746,22 pesetas, según aparece en la cuenta general, quedando por lo tanto un crédito á su favor de 70.835,81 ptas.

El Contratista debía al principio del año económico, la suma de 28.411,98 ptas. por adelanto que se le había hecho para la compra del material, con arreglo al pliego de condiciones, cuya cantidad iba reintegrando con el 10 por 100 del importe de las certificaciones mensuales; mas para simplificar la contabilidad y siendo una partida relativamente pequeña, la satisfizo por completo en Septiembre de 1887.

Terminada la construcción del núcleo en la longitud contratada de 600 metros de dique, es del caso hacer un resumen que no será otra cosa que la recopilación de lo expuesto en las Memorias de los años anteriores.

Las obras comenzaron el 21 de Agosto de 1882, limitándose á la construcción de un pedraplén, eje del dique que ha de construirse. Las dimensiones de éste varían entre 14 y 19 metros de longitud en su base superior y 13 y 16 metros de altura, teniendo los taludes próximamente una inclinación de 1 por 1. El término medio de los perfiles transversales levantados, tiene una superficie de 459,42 metros cuadrados.

Se han arrojado al mar 350.505,54 toneladas de escollera, de las cuales 121.801,467 son de escollera de 1.ª clase y 228.703,587 son de 2.ª. El número total de bloques empleados ha sido el de 78.454, de los que 18.419 son 1.ª clase y de 2.ª 60.035.

El peso medio de cada uno ha sido 6.612 kilogramos para cada bloque de escollera de 1.ª clase, y 3.809 kilogramos para cada uno de 2.ª, superiores á 6.000 kilogramos y 2.000 kilogramos fijados como límite en el pliego de condiciones.

El volumen de obra ejecutada ha sido el de 275.652 metros cúbicos, que pesaría si fuese macizo 525.392,71 toneladas y agregándole 3.721 toneladas por el prisma y los conos de derrame, resulta un total de toneladas 529.113,71. Como solo se han empleado en obra 350.505 toneladas, la diferencia representa los huecos, que son, según las cifras anteriores, 33,75 por 100.

El plan de trabajos que se propone seguir en la próxima campaña, es empezar por tierra y por mar el recrecimiento del talud de

la escollera por la parte de Poniente, hasta darle la inclinación de 2 de base por uno de altura, que debe tener según el presupuesto reformado.

Grúas.

En la Memoria correspondiente al año anterior se manifestaba que las grúas móviles estaban ya montadas en aquella época: efectivamente fueron recibidas provisionalmente en 5 de Noviembre de 1887 y definitivamente en 26 de Mayo de 1888.

El proyecto reformado de la cimentación de la grúa fija fué aprobado por la Superioridad en 10 de Noviembre de 1887, y dicho aparato fué recibido provisionalmente y definitivamente en 29 de Diciembre de 1887 y 17 de Abril de 1888.

Teniendo en cuenta las condiciones especiales de este puerto y las costumbres establecidas para la carga y descarga de mercancías, se creyó conveniente trasladar una de las grúas móviles desde el sitio que ocupa, al espacio intermedio entre dos rampas frente al tinglado núm. 1. Para ello se hizo el oportuno proyecto que ha sido aprobado por la Superioridad en 9 de Mayo de 1888, y muy en breve se ejecutará la obra.

Las demás partidas que figuran como gastos en la cuenta general poca explicación necesitan: la que se refiere á las 250 pesetas abonadas á D. Juan de Mata Martín, son el resultado de la liquidación de sus derechos como agente de apremio, de varias cantidades cobradas por él en nombre de la Junta á deudores morosos, y la partida de 15.292,09 pesetas, es la correspondiente á los intereses devengados en la Sucursal de la Caja de Depósitos reclamados por la Junta, y negados por la Delegación de Hacienda, en cuya cuestión, iniciada el año 1885, la Junta ha hecho cuanto le ha sido posible para defender sus derechos. Convencida, por último, de la inutilidad de sus esfuerzos, se ha visto precisada á dar de baja esta partida en su existencia.

Aquí termina lo expuesto por la Junta de Obras del Puerto en la Memoria que, como dispone el reglamento elevan á la Superioridad anualmente, suscrita por el Director facultativo de las obras D. José de Trias y el Secretario general D. Francisco Maldonado Entrena.

El resto de la Memoria le ocupan los estados, cuentas y comprobantes de los gastos realizados y de las cantidades ingresadas.

Reproducimos á continuación el siguiente artículo que nuestro estimado colega de Madrid, *El Liberal*, publica en su último número y que creemos de gran oportunidad é interés:

«Emigrantes y contribuyentes.»

Anuncia el telegrafo que durante el mes de Noviembre hallegado al Río de la Plata un considerable número de emigrantes, correspondiendo sólo á la República Argentina 22.000, la mayor parte españoles é italianos.

Coincide esta noticia con las que aquí ha publicado la prensa, y las que han publicado también los periódicos italianos acerca de las continuas expediciones emigrantes para el Sur América.

Pocos días há un diario milanés trataba del proyecto de ley sobre ó contra la emigración, y terminaba sus observaciones haciendo notar que el gobierno quería combatir con una ley la emigración que el ministro de Hacienda fomentaba con sus impuestos sobre la miseria.

La observación se presta á no pocas reflexiones aplicables todas á nuestro país aun mucho más que á Italia. Que la tribución excesiva no es la causa única de la emigración no hay para qué decirlo; el diario milanés lo da también á entender al decir que el ministro de Hacienda la fomenta con sus impuestos «sobre la miseria».

La misma cantidad de tributación que para un país pobre es una carga pesadísima, se convierte en contribución fácil de sobrellevar aplicada á otro país rico y próspero.

Y esto, que parece tan sencillo de expresar y de comprender, no parece que lo sea del todo cuando en la última discusión de presupuestos en el Congreso se ha oído á diputados sostener que en España paga el contribuyente menos que en otras naciones, citando los promedios de contribución por habitante, pero olvidando citar los promedios de riqueza también por habitante, para poder hacer una comparación racional y razonada.

No se trata, por lo tanto, de una tributación mayor ó menor en si misma; sino de una tributación excesiva, y cuyo exceso procede precisamente de que se aplica á un país pobre, y de que esta pobreza se agrava continuamente por las exigencias del fisco, por los impuestos sobre la miseria, como dice oportunamente el diputado italiano Sr. Cavalotti en su periódico *Il Secolo*.

No pocas veces hemos hecho la comparación de la relación que resulta en diferentes naciones entre los gastos del Estado y el comercio exterior, y la hemos de hacer nuevamente porque pone de relieve esto que constantemente estamos afirmando: que nuestro país es pobre, pobre de toda verdad; que nos empeñamos con toda tenacidad, es decir, se empeñan los gobiernos en gastar como si el país fuera rico; que esto ha contribuido en alto grado á gravar la miseria, y que con harto dolor hemos tenido que hacer constar uno y otro día que los gobiernos se empeñaban en continuar por un camino que sólo puede llevar á una ruina completa.

¿Cómo no ha de aumentar la emigración si la miseria aumenta?

Si el productor, el contribuyente desfallece bajo el peso de la tripulación; si con esto la producción disminuye y el consumo se restringe, ¿cómo ha de hallar el bracero, y especialmente el jornalero de campo, medio para atender á sus necesidades?

Dícese que el nuevo ministerio de Hacienda tiene en su programa la realización de grandes economías, de grandes reducciones de gastos. Esperaremos á verlo, porque en esto de programas y de promesas, acontece sobradamente á menudo que la realidad trae luego no pocas ni pequeñas decepciones.

Pero si se llega á realizar la rebaja importante en los gastos y la rebaja importante en la tributación, no seremos de los últimos en aplaudir al ministro que lo realice.»

Cuartillas madrileñas.

Madrid 11 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Recogiendo de todas partes, las muchas novedades que en todos los órdenes, por aquí ocurren, quiero aprovecharlas, en beneficio de sus lectores, tratándolas con la concisión, que los límites de esta carta exigen.

En política, un verdadero desconcierto. Todo andaba bien hasta la apertura de las Cortes, punto de partida del actual orden de cosas. Cuando las huestes batalladoras aprestaban sus armas y el Gobierno esperaba la cruenta acometida de los conservadores, ávidos á vengarse de un enemigo imaginario, los amigos, los interesados en la mayor cohesión de la familia liberal, se despedazan, dando á la Nación el espectáculo de una disensión intestina, origen de la crisis que hasta hoy han lamentado.

Tres días de crisis, nubes y zozobras en el campo fusionista; por el apresto de los tres grandes brazos de un todo, y que solo lo es en el nombre para luchar por su respectiva representación en el seno del Gabinete. Por

fin Sagasta, ha mantenido la consabida ponderación de fuerzas, pues aunque ayer según todas las probabilidades, triunfaba la derecha, dando con ello un indiscuto triunfo a los conservadores, hoy pensada mejor la cosa por los hombres del fusionismo, han vuelto a dar en la candidatura oficial que no le copio, porque de ella estarán impuestas por el telégrafo, la misma significación política al Gabinete, que el anterior dimisionario.

La Academia de la Historia, recibió el sábado en su seno, al ilustre Catedrático de Literatura de la Central, D. Antonio Sanchez Moguel, que leyó su magnífico discurso, sobre el regionalismo catalán y gallego, contestado por el insigne Saavedra, miembro de tantas y tan ilustres corporaciones.

Frente a Perez Galdós, se presenta el Catedrático de latín Sr. Comelerón, como candidato a un sitio en la Academia de la Lengua. Es una de las muchas conquistas conservadoras, que tenemos que acatar, porque según todas las probabilidades, el candidato triunfará.

Gloria, la última obra de Leopoldo Cano, es una hermosa comedia, digan lo que quieran sus detractores, que por fortuna no son muchos.

En ella, se presenta el poeta de siempre, el autor de elevados vuelos, el innovador en la escena, el valiente y acerado crítico, que no se arredra ante la agena opinión, emitiendo con esa energía propia de los grandes genios, sus convicciones.

Aunque solo fuera por la novedad de la obra que tiende a la alegoría, aún no cultivada en la escena, sería digna de mención; pero en ella se ponen de relieve los vicios sociales más arraigados, se elevan los sublimes sentimientos, y este contraste tan maravillosamente pintado, la hace merecedora de mayores timbres. Es verdad que los personajes, ni todos se mueven en su esfera propia, ni tienen la realidad que la naturaleza exige, pero el arte tiene sus licencias, veladas por el genio, como el esplendente Sol del medio día oculta con su brillante luz la ligera nubecilla que se cierne en el espacio.

Podrá discutirse, la trama excesiva, la realidad; pero lo que no se discute por que no puede discutirse, es la poesía, que se presenta fecunda, fácil, arrebatadora, apoderándose del público, que la admira y se siente por ella subyugado.

Cano es un gran poeta, un genio innovador que dará muchos días de gloria a su patria, con su *Gloria* y su portentoso talento.

Velarde y Cavestany, han obtenido en el Español un éxito completo, con *Pedro el Bastardo*, que contiene una bella versificación, aunque como drama de género, no durará muchos días en el cartel.

En el Real, la Teodorini, tuvo un fracaso en *Norma* noches pasadas, que respetó el público, por el cariño que la profesora; es una estrella que se eclipsa de la escena, para dar paso a otra de mayor magnitud; la Nevada.

Esta canta con gran sentimiento é inspiración, atacando con igual facilidad las notas altas y bajas. Se le ha oído ocho veces en *Soumbula*, su ópera favorita, y aún el público se disputa las localidades para esta noche que se vuelve a representar.

En Lara, se estrenó con mucho éxito y justa fama para su autor Pina y Dominguez, *Mi misma cara*. Chiste culto, gracia verdadera y conocimiento de la escena, sintetizan esta piececita que Rossel y la Valverde, bordan primorosamente.

En mi próxima le hablaré de la revista, los *Sacamuelas*, que creo vá a dar mucho que hacer a los conservadores. Esta noche se estrena.—*Igarca*.

Madrid 13 Diciembre 88.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ante todo doy a Vdes. mil enhorabuenas, por la satisfacción que experimentarán al ver que ha sido suprimido oportunamente el triste espectáculo de ver levantado en esa culta población el ignominioso patíbulo, que la opinión y buenos sentimientos de común acuerdo rechazan, marcando con esto que vá siendo una necesidad su desaparición completa.

Las peticiones hechas en esa por todas las clases y en esta por el diputado a Cortes D. Sebastián Pérez, que ha hecho activas gestiones, han predispuerto el corazón magnánimo de la Reina, haciendo que use de la régia prerrogativa, una de las facultades de que deben abusar los soberanos.

Los senadores y diputados de la provincia de Almería, se han reunido esta tarde en el Congreso para ocuparse de los medios que deben emplear, con el fin de que sea un hecho la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, de la proposición que presentarán a las Cortes pidiendo se condone el pago de la contribución durante dos años a los pueblos más castigados por las últimas desgracias sufridas; y nombrar una comisión compuesta de los Sres. Marqués de Almanzora, Perijá, Anglada, Perez, Cárdenas y Soler para que estudien los antecedentes necesarios con el objeto de formular un proyecto de ley pidiendo el desagué de Sierra Almagrera.

Para redactar la proposición en solicitud de que se condone a los pueblos del pago de sus respectivas contribuciones, se ha comisionado a los Sres. Martín Toro, Gullardo y Laserna, quienes despues de sometida y aprobadas las bases de la proposición, celebrarán una conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda, antes de someterla a las Cortes.

También se han reunido las comisiones de incompatibilidades y actas, quedando citadas para mañana por no haber asistido el número de diputados que hace falta.

Esta mañana llegó el Orfeón coruñés, siendo esperado en la Estación por casi toda la colonia gallega residente en Madrid.

De política en general, le hablaré poco, pues la hora en que se termina en el Congreso es incompatible con la salida del correo de Andalucía, y esto hace que no pueda adelantar a la prensa madrileña como yo deseara.

El debate entre los Sres. Cánovas y Azcárate, tiene verdadera importancia por tratarse de dos grandes campeones de la oratoria parlamentaria; el Sr. Azcárate fué interrumpido con mucha frecuencia por el jefe de los conservadores que no tenía la suficiente calma para dejarse atacar.

A la salida del Congreso, en los pasillos, hubo animadas discusiones referentes a dicho debate entre los Sres. Castelar y Gamazo, y Sres. Pidal, Azcárate y Fernando Gonzalez.

Entre tanto el Sr. Sagasta, y con él sus adeptos, «se bañaba en agua de rosas», pues atacando el elemento republicano al conservador, sino defendida, al menos disculpaba al actual Gobierno.

Hoy probablemente tampoco carecerá de importancia la interpelación anunciada por el político Sr. Romero Robledo, creyendo que hará también uso de la palabra el Sr. Gamazo.

Ya se acerca el día en que se sacará a subasta el dique de Levante, una de las más urgentes necesidades para esa capital y que con su construcción vá a dar un gran valor a ese muelle, que está llamado a ser el mejor ó uno de los mejores del Mediterráneo.

Ya sé que esto no es bastante, y por lo que suspiran todos los buenos almerienses, es por el anhelado ferro-carril de Linares á Almería, pero en este asunto, con sentimiento nuestro, creo que el paso conque hácia ese gran proyecto se marcha, es de tortuga.

Son las 6 de la tarde, y en este momento aún continúa en el Congreso Romero Robledo atacando al Gobierno por la pasada última crisis; los bancos están bien repletos de representantes de toda la nación y las tribunas rebosan de multitud de cabezas de ambos sexos; lo que hace subir la temperatura de un modo tan extraordinario, que se nota una diferencia de 15 grados entre el exterior é interior.—*Erdau*.

Carta de Madrid.

13 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La sesion del Congreso.

Los periódicos lo dicen, y ciertamente que no faltan a la verdad de los hechos. La sesión que el Congreso celebró ayer tarde fué de aquellas que elevan el nombre de los oradores y el prestigio del Parlamento. Una sesión solemne, grandiosa, en la que hasta las cuestiones de índole marcadamente liberal fueron tratadas con alteza de miras por los Sres. Azcárate y Cánovas del Castillo. ¡Ah! si los debates del Parlamento fuesen siempre como el de ayer, los enemigos del sistema no tendrían argumentos que esgrimir en contra de él! Pero por desgracia, sesión como la de ayer, entran pocas en libra, son *rara avis* que si por el momento satisfacen y halagan, engendran al mismo tiempo en el ánimo hondos desconsuelos, porque nadie puede sustraerse a la costumbre de establecer paralelos que resultan siempre odiosas.

Discurso de Azcárate.

Al final de mi carta anterior decia yo que el discurso del Sr. Azcárate habia abierto anchura brecha en el partido conservador. Y no entraba en más detalles por impedírmelo lo avanzado de la hora a que escribía. Hoy con más lugar y tiempo he de hacer de ese discurso un análisis, siquiera peque de demasiado sintético.

La parte dedicada al exámen de la política liberal, que fué la primera parte del discurso, tuvo momentos felices al hablar de las reformas aunque no tanto como la segunda destinada a combatir la política de los conservadores. La teoría constitucional sustentada por el ilustrado y distinguidísimo profesor de la Universidad Central, respecto al derecho de desapropiar públicamente la conducta de los jefes de partido, ha sido un prodigio de ilustración y de elocuencia. Cuando demostraba que los actos de Zaragoza, Sevilla y Madrid en nada habian violado el código penal: cuando decia que esos actos envuelven una protesta terminante contra la política de que el Sr. Cánovas es jefe; cuando formulaba contra los conservadores que no por ser tremendos eran también injustas, la Cámara, en su parte alta y baja, es decir en el salón y en las tribunas, se oia con respectuosísimo silencio al ilustre orador que solo en cuatro legislaturas

escasas se ha conquistado uno de los primeros lugares en la tribuna parlamentaria por sus talentos, por su ilustración y por su buena fé, cosa esta última que entre los personajes políticos ya va siendo difícil encontrarla.

Las iras de Cánovas.

Por supuesto que a la magnitud del ataque contra el Sr. Cánovas correspondió el discurso de éste, que se levantó a contestar al Sr. Azcárate nervioso, excitado, descompuesto no como hombre fogueado en las encarnizadas lides parlamentarias, sino como adolescente herido en su amor propio que se revuelve airado é iracundo contra quien le ofende, ó mejor dicho, contra quien le dice las verdades, quitándole las ilusiones juveniles.

Recurso gastado.

El Sr. Cánovas acudió al registro, impropio de su sabiduría, de negar al Sr. Azcárate autoridad bastante para hacer las afirmaciones que habia hecho. ¡Pueril recurso! Pues qué, ¿casi la autoridad está en las personas, ó está en las ideas? Pues si esto último es lo exacto, como debe serlo, está fuera de duda que la autoridad del Sr. Azcárate estriba no en su prestigio personal, sino en la bondad de la doctrina por él sustentada. Lo que hizo el Sr. Cánovas ha sido, —imparcialmente examinado el debate— batirse en retirada, dando la razón al señor Silvela, que como ayer consigné en la carta, sostiene puntos de vista más amplios y menos reaccionarios que el jefe de los conservadores. Desautorizó expresamente a los periódicos conservadores que le habian apropiado conceptos depresivos para el Sufragio Universal al dar cuenta del discurso de Barcelona; y adujo datos bastantes para apreciar la victoria moral y material del Sr. Azcárate.

En el Salón de Conferencias.

Al terminar la sesión, ya bien tarde, los comentarios fueron animadísimos. Los conservadores esperaron a su jefe a la salida del salón y le obsequiaron, vamos al decir, con una salva de aplausos. No faltó quien observase que más que júbilo significaban aquellas demostraciones algo así como un desecho expresado de manera ruidosa... Porque conviene advertir que los mismos diputados conservadores, aquellos que por pura conveniencia del partido a la sinceridad y a la franqueza no ocultaban que el discurso del Sr. Azcárate les habia producido gravísimo daño en sus intereses políticos.

Suyo affmo.—B.

TELEGRAMAS.

Defensa nacional.

Viena 12.—En la Cámara de diputados adelanta rápidamente la discusión del articulado del proyecto relativo a la reorganización de la defensa nacional.

Espulsion.

Viena 12.—Ha sido espulsado del territorio austriaco el príncipe Karageorgewitch, de la familia destronada de Sérvia.

Parece que dicho príncipe conspiraba para producir un movimiento en su país, aprovechando la agitación que reina en el mismo desde el divorcio de los soberanos.

Huelga terminada.

Bruselas 12.—Ha cesado la agitación obrera que reinaba en varios puntos de Bélgica, volviendo a sus trabajos la mayor parte de los huelguistas.

Temores.

Roma 12.—La prensa católica protesta enérgicamente contra el acuerdo tomado por el ayuntamiento de Roma, concediendo un terreno para erigir en él un monumento a Gordan Bruno.

Se teme que esto dé lugar a nuevos incidentes y agrave la cuestión romana.

En Zanzibar.

Paris 12.—Refieren los periódicos alemanes que un buque de guerra italiano, en nombre de Italia y del Sultán de Zanzibar, proclamó también el estado de bloqueo en una parte de la costa oriental de África.

Añaden que dicho buque desde el 5 del corriente viene tomando una parte muy activa en el bloqueo.

Londres 13.—*The Times* publica hoy un despacho de Zanzibar diciendo que el caudillo insurrecto Bushiere hizo un botín considerable en la toma de Bigamogo.

Añade que esto ha dado gran fuerza y prestigio a dicho jefe, particularmente entre los árabes, y que todos los días recibe mucho refuerzos.

La cuestión de Zanzibar reviste, pues, más importancia de la que se le atribuyó en un principio, no siendo fácil sofocar la insurrección con los medios con que cuentan actualmente Inglaterra y Alemania en aquella costa.

GACETA.

DIA 13.

Fomento.—Orden disponiendo que se provea por concurso una plaza de profesor numerario de dibujo geométrico industrial, vacante en la Escuela Central de artes y Oficios.

Guerra.—Orden disponiendo se encargue interinamente de la subsecretaría de este ministerio, el brigadier, D. Adolfo Jimenez Castellanos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 15 de Diciembre de 1888.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: en vista de que el Sr. Director del periódico de Madrid, *El Meridiano*, no ha tenido a bien insertar en su mencionado periódico, mi protesta de algunos de los cargos, que en una carta publicada en dicho periódico, se le hacían al Sr. Administrador de Correos de esta capital, me dirijo a V. confiado en su probada imparcialidad en estos asuntos, suplicándole que si a bien lo tiene se sirva insertarla en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, por lo cual le quedará sumamente agradecido su affm. amigo y S. S. Q. B. S. M. RAFAEL MORENO.

Sr. D. Eusebio Iniguez, Director del periódico, *El Meridiano*.—Madrid.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: con sorpresa he visto inserta en el periódico de su digna dirección, núm. 369 correspondiente al día 28 de Noviembre último, una carta fechada en Almería el 25 del indicado mes, en la cual se asegura que el Sr. Administrador de Correos de esta población se rebaja hasta el estremo de percibir de gratificación por la conducción de Lora 125 pesetas mensuales; por la de Adra 75; por la de Nijar 5), y por la de Granada 100; con grave perjuicio del público, que recibe la correspondencia de Poniente con cinco y seis fechas, desde que consiguió que la salida del correo de la capital a Canjajar fuese a las 10 de la mañana, y la llegada a la 1 y 45 de la tarde. Que esta variación motiva que la correspondencia de la parte de Granada duerma una noche en Canjajar.

Hasta aquí lo que a mi humilde persona se refiere como contratista de la línea de repetido Granada desde Almería a Canjajar. Me maravilla, Sr. Director, que haya seres tan desgraciados que así se entretengan en mentir en cosas tan delicadas, que por mi parte aseguro a V. bajo palabra de honor que es falso y contra toda verdad no tan solo el que dicho Sr. Administrador de Correos perciba de mí ni de ninguno de mis compañeros gratificación alguna por dicho concepto, ni que la correspondencia duerma en repetido Canjajar tiempo alguno, y si han hecho variación alguna de las horas de itinerario las oficinas del Ramo para esa conducción es bien sabido de todos que obedeció al destrozo que hicieron de aquella carretera las nubes, que por desgracia sufrimos en este país en el mes de Septiembre del presente año.

Por otra parte, no se como haya quien se permita ofender de una manera tan inicua y falsamente a un jefe que es incapaz de rebajarse de la manera que se le supone, y que si se informara V. de las personas imparciales y veraces de esta población, habian de asegurarle que es incapaz de lo que se le imputa, y de que la mayor parte de las cosas que el correspondal le dice en indicada carta son falsedades y hechos disrazados.

Ruego a V. se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a esta mi desaliñada carta, siquiera no sea desagravio en parte de la honra de un digno funcionario, y del servicio de correos que se verifica en repetida línea, por lo cual le anticipa las gracias y le quedará sumamente agradecido su affmo y S. S. Q. B. S. M., RAFAEL MORENO Y MORENO.

GACETILLAS.

Conferencia.—La tercera de las de este curso se celebrará en el Ateneo y Centro Mercantil, hoy domingo a las 8 de su noche.

Se hallará a cargo del Vice-Presidente de la Sociedad D. Ramón Barroeta, que explanará un tema de gran interés: *La civilización contemporánea ante sus detractores*, y dadas las condiciones oratorias y las dotes de ilustración é ingenio que al Sr. Barroeta distinguen y el vivo deseo que existe de escuchar su palabra en estas lides de la elocuencia que en el Ateneo se sostienen, no es dudosa que la conferencia de esta noche rayará a gran altura y que acudirá a escucharla numeroso auditorio.

Red telefónica.—Hemos tenido el gusto de ver los trabajos que se han comenzado a efectuar en la casa de la Glorieta de San Pedro, donde se ha de instalar la central de la red telefónica de esta capital.

Los aparatos, sistema Ader, perfeccionados, llegarán en breve, empezándose inmediatamente la instalación.

Los cables inductores, serán de bronce silicio, y partirán del torreón que en la central se está construyendo, bifurcándose por todas las líneas que han de montarse.

Todo el material es de lo mejor y más apropiado para el fin que la empresa constructora y explotadora se propone.

Buen servicio, esmero y prontitud. No dudamos que con estos antecedentes adquirirá gran número de abonados, y en primer lugar las oficinas públicas, el Gobierno civil, el Ayuntamiento, la Delegación de Hacienda, el Banco de España, el Gobierno militar, la Cárcel, la Diputación, la Audiencia, las Obras públicas y en fin todos los establecimientos y oficinas del Estado. deben ser los primeros en anotar sus nombres en la lista de abonados, porque es a quienes mas directamente, interesa y beneficia la red telefónica, a más del Comercio, que casi todo está ya suscrito.

Pronto contará Almería con un servicio, cuyos resultados y ventajas, no se pueden apreciar hasta que esté ya funcionando.

Telegramas.—Hasta ayer no recibimos el despacho de última hora de anteanoche, no sabemos las causas que motivasen esta falta.

Los despachos de la tarde anterior llegaron a nuestro poder ayer mañana.

El telegrama del Ateneo y Centro Mercantil tampoco se recibió.

El retraso en el servicio ha sido general, sin duda a consecuencia de temporales en algunos puntos de la línea entre Málaga y Madrid.

Leemos en nuestro apreciable colega El Levante de Garrucha:
«Antes de anoche salió de este puerto el vapor inglés *Milligente* que ha cargado 2459 cajas de naranjas.

También se encuentra cargando 2500 cajas de tan rico fruto el vapor inglés *Navarra* que llegó ayer a este puerto».

Se encuentran cargando actualmente en nuestro puerto mineral de hierro los vapores nombrados *Lord Harivick* y *Maharajah*.

El primero tomará 2800 toneladas y el segundo 1700.

Ya se dejan sentir en nuestra población los benéficos efectos que reporta la construcción del cable aéreo.

Dios quiera que otras grandes obras que hay en proyecto lleguen a realizarse y que podamos ver desterrada de nuestro querido país la miseria y el hambre que nos consume.

En la mañana de ayer ha sido arrojado del local del Instituto de Segunda enseñanza por los dependientes de dicho Establecimiento, un joven, el cual, sobre no ser alumno de dicho Instituto, se había presentado y maltratado de hecho a un alumno, dando lugar con ello a inquietar a los demás que se hallaban en los corredores bajos, esperando la hora de entrar en sus respectivas clases.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 17.—Causa de Gergal contra José María Fernández, sobre disparo.—Fiscal, Sr. Fernández Prats; abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Rodríguez.

Miércoles 18.—Id. de Almería contra José Rubira Requena, sobre estafa.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Luque.

El mismo día.—Id. de Gergal contra Manuel Gomez Soriano, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Salmerón.

Miércoles 19.—Id. de Sorbas contra José Cerdán Cantón, sobre asesinato.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador Sr. Perez.

Jueves 20.—Id. de Almería contra D. Dámaso Sorroche, sobre injurias.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. García Blanes; procurador, Sr. Muley.

Viernes 21.—Id. de Berja contra Mateo Ferrón y consorte, sobre disparo.—Fiscal, Sr. Fernández; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Orland.

Sábado 22.—Id. de Gergal contra José Ubeda y Andrés del Aguila, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Langle é Iribarne; procuradores, Sres. Perez y Llopis.

Bellota.—El día 29 del actual á los doce de su mañana se celebrará en el Ayuntamiento de Bayarcal la 3.ª subasta del fruto de bellota bajo el tipo de 350 pesetas.

Recomendamos el fruto á los aficionados.
Subasta.—El día 13 de Enero próximo se verificará en el Ayuntamiento de Lucainena la segunda subasta de leñas, y el día 2 del mismo mes la de los pastos del mismo pueblo.

No es para fin de este mes cuando se espera en nuestro puerto el vapor *Donau* que ha de conducir al Brasil, nueva remesa de emigrantes, sino para fin del mes de Enero próximo.

En otro lugar de este número insertamos un comunicado sobre el que llamamos la atención de los lectores.

Dice nuestro colega «El Ferro carril» que se ha nombrado una comisión técnica para extinguir la langosta, y según nuestros informes, si en efecto se han nombrado comisiones en todas las provincias infestadas, en la de Almería, que tiene invadidas más de veinte y seis mil hectáreas, aún no se ha nombrado comisión alguna.

En todos los últimos.
La única comisión que hasta el presente está nombrada es la de extinción de filoxera, pero no la de langosta, (apesar de haber dado la noticia muchos periódicos), según informes adquiridos en la sección de Agricultura de esta provincia.

Hoy á la una de la tarde los andariños Mr. Charles Burel y Pierre Besnard, darán en 2 horas sin parar 75 vueltas alrededor de las manzanas comprendidas entre las calles de la Glorieta, Torres, Alava y el Paseo del Príncipe saltando en las 10 últimas vueltas una barrera de un metro y 30 centímetros de altura, y concluyendo la carrera el Sr. Burel cantará la Tyroleza, haciendo tres voces diferentes.

A los curiales.—En la Agencia de D. Felipe Navarro sita en la Glorieta de San Pedro de esta ciudad se halla de venta el nuevo Código civil comentado y que tanta aceptación ha obtenido.

También se admiten suscripciones al mismo á razon de dos pesetas cada cuaderno el cual consta de 160 páginas.

Así mismo se halla de venta el mismo Código sin comentarios.

La comisión provincial en sesión de 6 del actual ha dictado el siguiente acuerdo:

«Dada cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de V. Rubio, en solicitud de que se le conceda el perdón de 61853 pesetas 73 centimos de contribución por haberse perdido en aquel término á causa de calamidad extraordinaria mas de la cuarta parte de las cosechas. Vistos los artículos 101 y 102 del Reglamento; para la ejecución de la Ley de 8 de Enero de 1885; la Comisión declarado urgente el asunto y como trámite en la preparación de dicho expediente para la resolución de la Diputación, acordó 1.º que se anuncie el hecho expresado en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los otros pueblos y que estos puedan exponer en el término de 10 días lo que se les ofrezca y parezca acerca de la exactitud é importancia de la calamidad. 2.º que se advierta que el importe del perdón que en su caso haya de concederse al pueblo de que se trata será como la ley previene á más repartir en el siguiente año económico entre los demás pueblos de

la provincia; y 3.º que se pida informe sobre dichos extremos á los Ayuntamientos de Maria, Velez-Blanco, Chirivel y Taberno, limitrofes al interesado en el perdón.»

Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Purchena don Juan Antonio Aroca, secretario que era de la Audiencia de Manzanera.

Como ya dijimos en anteriores números, el Ateneo y Centre Mercantil celebrará en breve junta, para acordar dirigirse al nuevo ministro de Fomento, interesándolo en favor del ferro-carril de Linares á Almería.

Nuestro estimado colega «El Ferro-Carril» publica una carta del reo José Barranco Figueredo en la que da las gracias á cuantas personas se han interesado en la consecución de su indulto.

Premio.—El Jurado de la Exposición Universal de Barcelona, ha premiado el aguardiente que se fabrica en Velez-Blanco.

Examine la opinión de los médicos más eminentes ventajas de la *Emulsión Scott*.—(Evitense las imitaciones ó sustituciones) señores Scott Bowne. Barcelona 23 abril 1086.

Correspondiendo á sus deseos, puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su *Emulsión de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. José Homs y Mogas.
Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad—va quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ninguno dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las laceraciones, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

REGISTRO CIVIL.
Relacion de los nacidos y fallecidos inscripto en el registro civil de esta ciudad durante el día 15 del actual:

Nacidos..	2
Fallecidos..	0
DEFUNCIONES.	0
Varones..	0
Hembras..	0
Párvulos..	5
Total.	5

TELEGRAMA
DE LOS SRES.

SGOBEL Y DAY.
NUEVA YORK 12 DE DICIEMBRE 1888.
Hemos realizado varias partidas de uva de las embarcadas en los vapores «Barcelona», «Dunluce», «Scandinavia», «Andalusian» y «Nephtis». Los precios obtenidos por las marcas cedidas han sido: \$ 6'50, \$ 5'90, \$ 4'50, \$ 4'12, \$ 3'75, \$ 3'50, \$ 3'00 y \$ 2'50 el barril.
Toda esta fruta es de la que entre otras pocas partidas, nos fué posible almacenar.
Suponemos que haya podido ya llegar á esa, de paso para Italia, nuestro socio el Sr. D. Pablo Sgobel.

ÚLTIMA HORA
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.
(RETRASADO.)
Madrid 14, 6 45, t.

Los representantes de la provincia de Almería se han reunido hoy encargando una ponencia para que redacte un proyecto de ley sobre el desagüe de la sierra Almagra compuesta del diputado D. Sebastián Perez y otro de los representantes de esa provincia.

Han acordado reunirse el lunes próximo para conocer la proposición.
(RETRASADO.)
Idem 14, 8 n.

En el Congreso, el General Lopez Dominguez comenta que Gamazo acepte el programa del gobierno tal como el presidente del Consejo lo ha planteado.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Lopez Dominguez con un enérgico discurso.

El general Cassola se muestra intransigente.—P
Idem 15, 10 15 m.

Mañana se celebrará un importante Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina regente.

En él se tratará con interés de ciertos asuntos políticos relacionados con los propósitos del nuevo gabinete y proyec-

tos que han de discutirse en la legislación actual.

Se teme con algun fundamento que en el Senado surja un nuevo conflicto con motivo de la presentación en la Cámara del proyecto ley de reformas militares de Cassola ó de aquellos que piensa llevar adelante el general Chinchilla.

El Sr. Sagasta trabaja con interés por evitar nuevos entorpecimientos, pero lucha con una mayoría algo indisciplinada, y le ha de costar mucho trabajo, por más que los ministeriales adictos lo nieguen.

Las reformas militares siguen siendo el caballo de batalla del gobierno.

Han ocurrido grandes temporales en la región de Cataluña, según despachos de Barcelona. Con este motivo el servicio telegráfico ha quedado algo interrumpido por esta parte.—Fabra.

Madrid 15, 5 15 t.

A consecuencia de la excomunión lanzada esta tarde en el Congreso por el Sr. Sagasta témesese un rompimiento con los gamacistas.

Las pruebas hechas en el buque «Peral» han obtenido unánimes elogios.

Bolsa.
4 por 100 interior, 73 05.
4 por 100 exterior, 74-20.
4 por 100 amortizable, falta.—Fabra.
Idem 8, 15 n.

En el debate político de esta tarde el Sr. Moret censuró la conducta de los gamacistas.

El Sr. Romero Robledo combatió las disidencias parlamentarias y las cuestiones militares produciéndose con este motivo un vivo incidente.—P.

ANUNCIOS.

Pasaje libre al Imperio del Brasil.

Todos los que quieran embarcarse, dirijanse á D. Luis Ronco, arco de la Plaza, administración vieja. 8

La Isla de Cuba En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en artículos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagres vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azúcares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo á la tienda del Guante. 1

Vapor para Hull directo.

El magnifico vapor Inglés «Gitano» llegará á este puerto el 19 del corriente saliendo para dicho destino el 20 admitiendo carga.
Para informes Sres. Ruiz Reyes.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLETS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas.
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijos Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

Vinos tintos de Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una botella 2 50 id.
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicada pueden testificar aquí varias personas que y los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0 25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales.

Emplea el protocido de oro para la operación sin dolor de los dientes.
Paseo del Príncipe 38.

José Canton.
Ha trasladado su establecimiento de zapatería á la calle Real n.º 5 4-10

A los parraleros
Próxima la llegada á esta Capital del representante exclusivo en España para la venta del sulfato de amoníaco de cobre fino cristalizado y seco del D. J. Nettle, de Mannheim, (Alemania). Remedio contra el Mildew, para los informes necesarios D. Manuel García de Soria, Plaza de Careaga n.º 1. 5

Cementos y cal hidráulica de las mejores fábricas de extranjero.

Cal hidráulica ó del Teil á 8 rs. los 50 kilos y 2 rs. arroba.
Cemento Roquefort ó romano á 60 rs. barril de 300 kilos y 2 1/2 rs. arroba.
Cemento Portland á 14 rs. los 50 kilos y 3 y 1/2 arroba.

Para informen dirijanse á D. Manuel García de Soria, Plaza de Careaga núm 1. 15-15

Se vende un magnifico Organó á propósito para una parroquia con 28 registros teclado de dó á fá 54 teclas moderna construcción, puede desarmarse para su transporte por estar todo atornillado, la caja está adornada con excelente tallado dorado en oro fino voces agradables é intensísimas.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirijirse á D. Adolfo Montero Weis, Paseo de San Luis, núm. 3 7-8

Panadería DEL CAÑON.—EL QUE está al frente de la Panadería, avisa al público que para la Pascua tendrá pan de aceite á 12 reales el pico. Los que vayan á su establecimiento, encontrarán pan de buen gusto, lo mismo que el del año pasado. Habrá además un gran surtido en Mantecados de todas clases y con almendra, roscos de aguardiente con baño y sin él y roscos de almendra también á precios baratos.

También hay harina Manresa de mucha fuerza á 21 real para el pan de aceite y de Loja á 19 reales propia para mantecado; estas son de confianza.

Está el horno á disposición del público, lo mismo que los de mas años.
Se admiten particulares avisando con tiempo.
Panadería del Cañón. 3-12

Cuerdas de esparto rastreado y pita clase superior, para buques, pozos, minas etcetera, á precios sumamente económicos, se venden casa D. Juan Ronco, arco de la Plaza, Administración Vieja. 4-10

Se alquila UNA CASA DE PLANTA baja, con agua dentro. En la calle de Granda, frente al contra-registro de consumos, darán razon, 4-6

Turrónes Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Ama*, y trae como siempre, turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta; y dulces de todas clases, peladillas da Alcoy, piñones y anises, todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 8

Frituria.
Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y carne mechada, jamon cocido y en crudo.

Casa de comidas de José Mirado Sierra en la plaza de Marin núm. 1 con puerta de entrada á la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardia civil.
Se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios sumamente económicos y nunca conocidos.
1.º plaza de Marin 1.º y Hernan-Cortes, Almería.
Se sirven tambien comidas á domicilio.

EMULSION SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

DOMICILIO SOCIAL
120. BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON S. LUIS MEXICO Y SGO DE CHILE

LA EQUITATIVA

SOCIÉDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS

Activo 87.458.734.87
Pasivo 68.693.674.72
Capital Sobrante 18.765.060.15

Cápital en Inmuebles 21.710.449.82 | Pólizas Vigentes 500.660.141

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID SEVILLA 16

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALÁ-MADRID.



OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS BERLIN Y VIENA

LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros
contra incendios.

FUNDADA EN 1861.

CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almeria de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Bonchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Río-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almeria; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polve de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen a digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 0x 533 od Street, Londres. Almeria Gomez Talavera.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y ardinans, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almeria calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

EL TAQUÍGRAFO.

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comidas, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpresion, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que como precision y limpieza nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto después de escrito el original, de modo que el TAQUÍGRAFO por la brevedad del procedimiento, puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- 1.º Número ilimitado de copias.
- 2.º Escritura de un negro igual y absoluto.
- 3.º Regularidad de caracteres.
- 4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
- 5.º Plancha inusable sin necesidad jamás ser reemplazada.
- 6.º Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etcétera.
- 7.º En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
- 8.º Precision y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
- 9.º Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- 10.º Manejo facil para todo aprendiz.

El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo.

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0 Para el in 8.º Plancha de 17 por 26 cént. 43 fs.
N.º 1 — el in 4.º in folio. — 26 por 38 — 63 fs.
N.º 2 — doble in 4.º y doble in folio. — 38 por 50 — 86 fs.

PEDIDOS LA AGENCIA SAAVEDRA.

55, rue Taitbout, Paris.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION

ALMERIA.

Guia de Barcelona y su Exposicion

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

Aseo, prontitud y economia.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.